

AÑO

Expediente núm.



23 8728

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE ADICION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,

a favor de

D. Ramón Montero Moya de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Gerónimo de la Quintana núm. 7

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS

», en el objeto de la patente principal núm. 234.153

que fué concedida en 25 de marzo de 1957 por

“ MAQUINILLA DE ACCIONAMIENTO MANUAL PARA EL ENROLLADO DEL CABELLO EN LOS BIGUDIS ”

23



23 8728

238728

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UN SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICION, A FAVOR DE DON RAMON MONTERO MOYA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Jeronimo de la Quintana 7.

s o b r e :

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 234.153, por MAQUINILLA DE ACCIONAMIENTO MANUAL PARA EL ENROLLADO DEL CABELLO EN LOS BIGUDIS.



Con la presente solicitud se trata de proteger las mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 234.153, por Maquinilla de accionamiento manual para el enrollado del cabello en los bigudis, las cuales consisten principalmente en dotarla de un nuevo elemento de acoplamiento para rizar el cabello, vulgarmente bigudí.

5.-

Este elemento presenta unas características especiales, las cuales no han sido previstas con anterioridad a su solicitud, irrogando grandes ventajas sobre lo que se conoce.

10.-

Entre sus ventajas hemos de citar como la más importante, la de conseguir un rizado perfecto no muy apretado sino simplemente lo justo para conseguir p.e. una permanente aceptable por cualquier mujer. Hemos de tener en cuenta que se suprime totalmente la goma que existe actualmente, sujetándose el cabello en virtud de una torsión que se realiza con el bigudí, debido a su disposición especial que más adelante se explicará, además de llevar un brazo articulado que evita al apoyarse en la cabeza, el que se conforme el bigudí una vez realizada la expresada torsión, la cual se realiza por un elemento elástico dispuesto en un extremo del bigudí propiamente dicho, pero que no tiene acción directa sobre el cabello.

15.-

20.-

25.-

La fabricación puede ser realizada en cualquier material y tamaño, así como clorido, aunque preferentemente se utilice el plástico rígido transparente o nó.

30.-

La esencialidad radica en la disposición de una superficie dentada en el cuerpo principal del bigudí, además de estar dotado de otras dos piezas más, tales como una pieza tronco-cónica que se adiciona al cuerpo principal, ajustándose por medio de un pivote dispuesto en el susodicho cuerpo principal, además de ir sujeto por una goma que se establece entre ambos cuerpos, mediante la cual se origina la torsión necesaria para la sujeción del



bigudí, evitándose que se deteriore el rizo al ser actuante la tercera pieza, que la constituye un brazo con giro en la citada pieza tronco-cónica.

5.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

10.- La Fig. 1a., es una vista en alzado del bigudí apreciándose exactamente la disposición de las piezas que lo constituyen.

15.- La Fig. 2a., es un detalle en corte de la segunda pieza que lo integra, destacándose la parte de giro del brazo articulable de que consta el bigudí y, un orificio vertical a la proyección de la caperuza, en la cual se introduce un pivote de que consta el cuerpo principal del susodicho bigudí, sobre el cual gira la caperuza.

20.- Consiste la presente invención en mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 234,153 por maquinilla de accionamiento manual para el enrollado del cabello en los bigudís, caracterizadas porque el bigudí consta de un cuerpo longitudinal (1), cuya parte central presenta una ligera curvatura, en la que se dispone una pluralidad de diente-cillos (2) para sujetar y adherir en mejor disposición el cabello. Igualmente, y por su parte extrema (3) lleva practicado el orificio y acanaladura necesaria para su acondicionamiento en la maquinilla.

25.- Por el otro extremo (4) lleva dispuesto un pivote (5), en el cual se introduce una especie de caperuza (6) al coincidir el orificio (6') que la misma lleva practicado. Igualmente la referida caperuza lleva practicado en su parte cónica una hendedura (7), con un orificio transversal (8) a la misma, acondicionándose en dicha hendedura (7) un brazo articulable (9) de forma especial, efectuándose su

239728

23 W



giro al ser introducido en el orificio 6) un pasador hueco (10), con el fin de poder disponer una goma (11), que es la que sujeta la caperuza (6) al cuerpo (1), al pasar la citada goma por un orificio transversal (12) del mencionado cuerpo.

5.-

Para el rizado del cabello, bastará simplemente con disponer el bigudí en la maquinilla y darle las vueltas necesarias, quedando fijo al cabello al hacer una pequeña torsión de la goma al giro de la caperuza, evitándose que se vuelva en virtud del brazo articulado que se apoya levemente en la cabeza del usuario.

10.-

Las ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto.

15.-

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

20.-

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25.-

1a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 234.153 por maquinilla de accionamiento manual para el enrollado del cabello en los bigudís, caracterizadas porque el bigudí consta de un cuerpo longitudinal, cuya parte central presenta una ligera curvatura, en la que se dispone una pluralidad de diente-cillos para sujetar y adherir en mejor disposición el cabello.

30.-

2a.- Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque en una de sus partes extremas lleva dispuesto un pivote, en el cual se introduce una caperuza en coincidencia con un orificio que la misma lleva, llevándose asimismo en su parte cónica una hendedura con orificio



transversal a la misma, en la que lleva colocado un brazo que establece su giro sobre un pasador hueco que se coloca en el citado orificio transversal a la hendedura.

5.- 3a.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque la sujeción de la caperuza al cuerpo longitudinal que integra el bigudí, se realiza mediante la disposición de una goma que se introduce por el pasador hueco de sujeción del brazo, y otro orificio practicado en el citado cuerpo longitudinal.

10.- 4a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 234,153 por "MAQUINILLA DE ACCIONAMIENTO MANUAL PARA EL ENROLLADO DEL CABELLO EN LOS BIGUDIS".

15.- Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 23 de noviembre de 1957

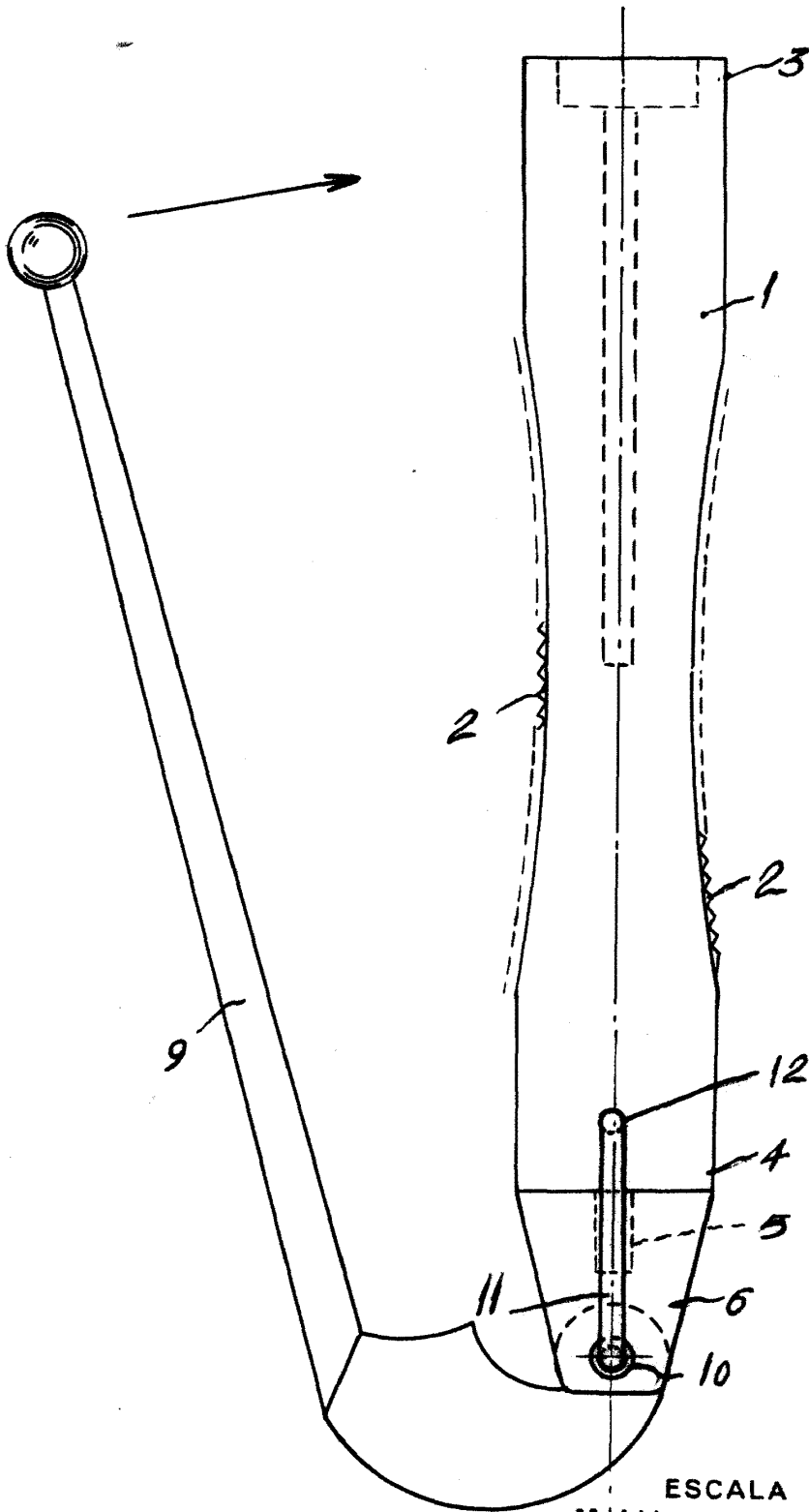
Francisco Javier Plaza

PA. P.



FIG. 1

238728



ESCALA VARIABLE

Madrid, ~~23~~ **23** NOV. 1957 de 19

EL AGENTE

Industria Javier Plaza

P.º P.

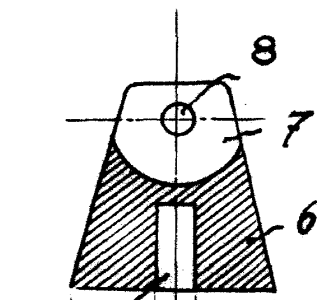
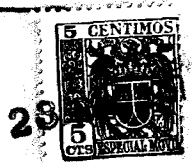


FIG. 2

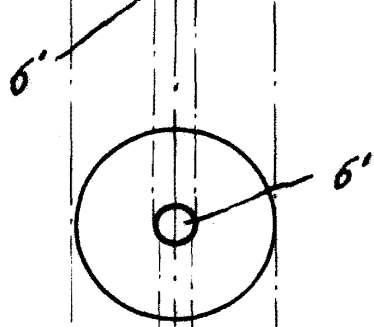


FIG. 3

238728

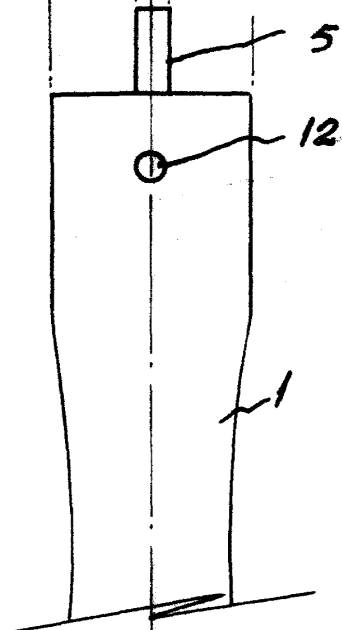


FIG. 4

ESCALA VARIABLE
Madrid, 23 NOV. 1951 de 19...
EL AGENTE:
Francisco Javier Plaza
D. P.